



## Noticias y comentarios del Diario Oficial de la Federación

Resumen de lo publicado en el Diario Oficial de la Federación:

Fecha	Dependencia	Documento	Concepto
7 de julio de 2010	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Nota aclaratoria	Nota Aclaratoria al Anexo 4 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2010, publicado el 1 de julio de 2010.
7 de julio de 2010	Banco de México	Indicadores	Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.  Tasas de interés interbancarias de equilibrio.

### BANCO DE MÉXICO

- **Indicadores Económicos**

- **Tipo de cambio** para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana **\$12.9308 M.N.**
- **Tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE):**
  - A plazo de 28 días, 4.9200 por ciento.
  - A plazo de 91 días, 5.0100 por ciento.